

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Juan Andrés Rojo Elías, para que comparezca y haga las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Postigo, 20, portal C, 3.º B, de Málaga (Expte. MA-92-120/C, CTA.39).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Juan Andrés Rojo Elías, con DNI 33.362.718, para que comparezca y haga las alegaciones convenientes en relación a la vivienda perteneciente al Grupo «Postigo Juan Boyero», MA-92-120/C, cta. 39, C/ Postigos, 20, portal C, 3.º B, de esta capital.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir.

Málaga, 16 de enero de 2006.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos correspondientes a solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo, Orden de 6 de mayo de 2005, de desarrollo del Decreto 141/2002, de 7 de mayo.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/AAI/00060/2005.  
Titular: Emilio Montes Fernández.  
Domicilio: C/ Barcelona, núm. 171.  
Localidad: 04700, El Ejido (Almería).  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00077/2005.  
Titular: Iluminado Méndez Morales.  
Domicilio: C/ Las Orillas, núm. 20.  
Localidad: 04610, Cuevas del Almanzora (Almería).  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/AAI/00145/2005.  
Titular: Rachid El Dadroui.  
Domicilio: C/ Boulevard, núm. 136.  
Localidad: 04700, El Ejido (Almería).  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Almería, 13 de enero de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 25 de noviembre de 2005, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Coordinadora de Trabajadores de Andalucía» (CTA).

La modificación afecta a los artículos 1 al 7 de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Córdoba el día 10.10.2005, figuran don Francisco Moro Fernández (Secretario General), don Alfonso Yuste Comino (Secretario de Organización), don Ricardo Medina Yepes (Secretario de Acción Sindical), doña Mercedes Ocaña Carmona (Secretaria de Actas) y doña Dolores Avila Aragonés (Presidenta de Mesa).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*CORRECCION de errores al anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita (BOJA núm. 230, de 24.11.2005).*

Advertido error de denominación en el anuncio publicado en el BOJA núm. 230, de 24 de noviembre de 2005 (página 77), sobre el depósito de una modificación estatutaria que se atribuye a la entidad «Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (Fadeco)», habiendo sido realizada por la entidad «Fadeco-Contratistas», el texto correcto del anuncio es el siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 28 de julio de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Fadeco Contratistas». Con fecha de 16 de septiembre de 2005 se les comunicó a los interesados las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha de 30 de septiembre de 2005.

La modificación afecta a la práctica totalidad del articulado de los estatutos de la organización «Fadeco Contratistas», dejando sin efecto a los que regían hasta ese momento.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Torremolinos el día 30 de junio de 2005 figuran don Emilio Corbacho Domínguez (Secretario General) y don Julio Checa Fernández de Bobadilla (Presidente).

Sevilla, 3 de octubre de 2005

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 43/05-I.

Notificado: Don Eloy Molina Vázquez. Covirán. Las Cruces. Último domicilio: C/ Alcaicería, 16. 18151, Ogjares (Granada). Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 29 de diciembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 158/04.

Notificado a: Cdad. Prop. Edif. Puerto Arán II. Último domicilio: C/ Vista Blanca. Edif. Puerto Arán II. Cenes de la Vega (Granada). Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 18 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento de autorización administrativa de instalación de una Unidad Asistencial de Medicina del Trabajo en Centro Móvil Sanitario, iniciado por la entidad «Huelva Asistencial, S.A.».*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de autorización administrativa de instalación de una Unidad Asistencial de Medicina del Trabajo y Centro Periférico de Toma de Muestras en Centro Móvil Sanitario con matrícula 0766 DNX, para desarrollar funciones de Vigilancia de la Salud de los trabajadores con ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con los artículos 6.4 del Decreto 16/1994, de 25 de enero, sobre

autorización y registro de centros y establecimientos sanitarios, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial, en Huelva, C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5, 3.ª planta, de nueve a catorce horas.

Huelva, 20 de enero de 2006.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 244/04, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 244/04, incoado a doña Carmen Llorca Durán, con domicilio último conocido en C/ Santa Cecilia, núm. 13, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta baja).

Sevilla, 23 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4839/2005).*

Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Manuel Cruz López, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 12 de diciembre de 2005.- El Negociado de Títulos.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre período de información pública para la obra, clave: A5.400.622/0411 «Proyecto de encauzamiento del arroyo Gómez. Lora del Río (Sevilla)».*

Se somete a información pública el «Proyecto de encauzamiento del Arroyo Gómez. Lora del Río (Sevilla)», Clave: A5.400.622/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Lora del Río, a los efectos siguientes: